

Río Gallegos; 04 de Septiembre del año 2007.-

VISTO:

El Expediente N° 06397-UNPA-2007, y

CONSIDERANDO:

Que en el mismo se tramita autorizar el pago a la Unidad Académica Río Gallegos correspondiente al servicio de comida para las Jornadas organizadas por el Rectorado, de la suma de PESOS OCHOCIENTOS (\$800,00), en concepto de atención del evento realizado en Casa España "Homenaje a Luis Villarreal";

Que de su análisis surge que nada obsta para procederse a su aprobación;

Que se hace necesario dictar el respectivo instrumento legal;

Por ello;

EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
RESUELVE:

Artículo 1°.- AUTORIZAR el pago a la Unidad Académica Río de Gallegos de la suma de PESOS OCHOCIENTOS (\$800,00) por el servicio de comida ofrecido en las Jornadas organizadas por el Rectorado, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

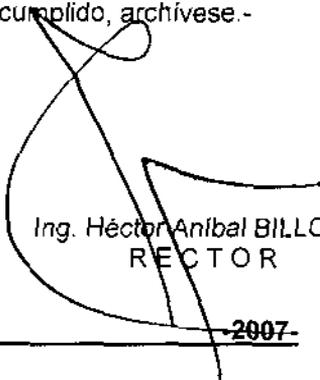
Artículo 2°.- AUTORIZAR, a la Dirección General de Administración a AFECTAR dicho gasto con cargo a Fuente de Financiamiento: 1.6. –Remanente ejercicios anteriores - Finalidad: 3 –Servicios Sociales– Función: 4 –Educación y Cultura– Programa: 01 –Actividades Centrales– Actividad: 02 –Apoyo Administrativo– Inciso:

2.1.1. Alimentos para personas.....	\$ 200,00
3.4.9. Otros n.p.e.....	\$ 600,00
TOTAL	\$ 800,00

Presupuesto 2007.-

Artículo 3°.- TOMEN CONOCIMIENTO, Secretaría de Hacienda y Administración, Dirección General de Administración, Dirección de Tesorería, dése a conocer y cumplido, archívese.-


Lic. Marcelo MILJAK
Secretario de Hac. y Administración


Ing. Héctor Aníbal BILLONI
RECTOR

RESOLUCION

N° 0901

2007-

p.c